

SESIÓN ORDINARIA N° 41 – MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Más de 15 mil tabletas entregadas a jubilados. Con una sencilla ceremonia se celebró la entrega número 15 mil en la Asociación de jubilados y pensionistas de Florida el pasado 23 de noviembre. De esta manera continúa a buen ritmo los cursos de capacitación y entrega de equipos que permite acercarse a la tecnología a los adultos mayores. Es del caso mencionar que una reciente encuesta del Grupo Radar muestra que en 2015 el 81% de los uruguayos mayores de 12 años son usuarios de Internet, y el sector de mayor crecimiento ha sido el de mayores de 65 años. En las ciudades que se trabaja este año –a la fecha- se alcanzaron más de 32 mil jubilados inscritos y son más de 17 mil los que ya ha recibido su tableta.

Nuevo convenio de Ómnibus Social Paysandú y renovación en Salto. Sumamos un nuevo acuerdo entre la Intendencia de Paysandú, el BPS y la empresa CUTCSA. Dicho vehículo será destinado a brindar servicio de transporte turístico social para jubilados y pensionistas, niños y jóvenes con discapacidad y beneficiarios del BPS en general. La Intendencia aportará el mantenimiento, combustible, chofer, garaje, seguro, etc. y se creará una comisión, la que estará integrada por la Intendencia y representantes de ONAJPU de Paysandú, como se ha hecho en otros departamentos. La entrega del vehículo se realiza el 4 de diciembre en Paysandú. Con estos alcanzamos 13 vehículos y 11 convenios realizados, sumándose a los de Artigas, San José, Salto (2), Río Negro, Treinta y Tres, Rocha, Canelones (2) en Las Piedras y Ciudad de la Costa, Tacuarembó - Paso de los Toros, Florida y Cerro Largo, con distintas aplicaciones y usos.

Paralelamente se acordó la continuidad del uso social de los ómnibus con la Intendencia de Salto (ver Ya Está Resuelto de 5.12.2012), lo que permitirá que se sigan beneficiando los jubilados y pensionistas y personas con discapacidad, así como los adultos mayores en general en el transporte colectivo del departamento. Este acuerdo se concreta el 3 de diciembre en Salto.

Proyecto Puerto a Raigón. Nuevo apoyo a instituciones que trabaja con niños que viven en contexto crítico del INAU. Esta organización atiende a 40 niños y en esta ocasión asistirán a nuestra Colonia de Vacaciones 11 personas.

Calendario de vencimientos de Recaudación ATYR. Se aprobó el calendario de vencimientos de ATYR para todo 2016, destacándose que se mantiene el octavo día hábil para presentación de nóminas y pagos de Mayores Contribuyentes, los vencimientos en general en dos fechas, cinco dígitos por fecha, se fija en el onceavo y doceavo día hábil. Por otro lado se mantiene el incentivo para que las empresas usen medios remotos para el pago de los aportes al fijarse cerca de fin del mes (quinceavo

día hábil) el vencimiento para las empresas que paguen por Internet y cobranza Descentralizada.

Sobre los Servicios de Salud del BPS. El Plan Estratégico 2011-2015 determina que nuestros servicios de salud, en particular los del área asistencial, se incorporen al Sistema Nacional de Integrado de Salud (SNIS), a partir de las fortalezas de los mismos. Esto en el marco de la coordinación, cooperación y complementación con los otros servicios de salud del Estado, aspecto que tiene un hito en su avance con la creación de la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS) que integramos. Parte de esta estrategia tiene que ver con el mejor uso y resultados sanitarios para la gente, volcando esos recursos, al SNIS. Tanto los materiales, como el trabajo que realizan los funcionarios.

Hasta la creación del SNIS nuestro país tenía dos subsistema de salud, uno público y otro privado. No era un sistema único con cobertura general. Así nacieron mecanismos como el de Asignaciones Familiares que atendía a las esposas e hijos de los trabajadores, y las patologías o dolencias que no eran cubiertas por los subsistemas. El SNIS crea el derecho a que cónyuges e hijos formen parte y accedan servicios de salud, propendiendo a la universalización e igualdad. El Seguro Nacional de Salud hoy tiene más de 2 millones 400 mil afiliados. En este cambio, quienes eran nuestros beneficiarios hoy tienen su propia cobertura en el sistema. Para ejemplo alcanza mencionar que en la UP –hace unos años- se producían más de 300 nacimientos por mes, en 2014 fueron 17 nacimientos por mes los que se atendieron, y esto a través del convenio con Uruguay Crece Contigo. El uso de las más de 50 camas del sanatorio ha sido del orden del 36%. Como se comprenderá esto implica una subutilización importante de recursos materiales y de trabajadores.

Lo anterior -unido a otros factores- determina que se esté iniciando la aplicación de una serie de líneas de trabajo en este sentido. Los cambios que se procesarán están sustentados sobre dos bases:

- seguir prestando los servicios de salud que viene desarrollando el BPS haciendo un uso eficiente y eficaz de nuestra infraestructura y del gasto, buscando complementar servicios con otros efectores públicos, mejorando la calidad de la atención a nuestros pacientes y el análisis de la incorporación de nuevas patologías.
- realizar este proceso mejorando la distribución de los trabajadores, asegurando los puestos de trabajo en su calidad de funcionarios del BPS y sin menoscabo de sus retribuciones.

En forma muy simplificada la Unidad de Internación es parte del Centro de Referencia Nacional en Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER), que dispone de una Unidad de Diagnóstico y Tratamiento (UDT) que funciona en la calle Agraciada y que está en plena expansión edilicia con importantes inversiones. También incluye el Laboratorio de Pesquisa Neonatal (LPN) y la Unidad de Medicina Embrion-fetal y Perinatal (UMEFPEPE). Se trata de reubicar la Unidad de Internación en local de

otro efector público que disponga de capacidad para ello, cubierta con personal del BPS. En cuanto a los 257 trabajadores actuales de la UP serán destinados a este último punto, así como a reforzar y mejorar otros servicios del BPS (Centros Maternos, Peritajes y Certificaciones, etc.), y en algunos casos se analizará el desarrollo de tareas en otros efectores públicos. Este proceso se realizará contando con un sistema total o parcialmente opcional para los trabajadores, entre otros mecanismos. En definitiva se trata de la búsqueda del mejor aprovechamiento de los siempre escasos recursos para la mejora del SNIS y de la atención de salud de la población.

Procesos en la Determinación de la Incapacidad en el BPS. Se trata de un programa con el objetivo de fortalecer estos procesos, planificar y ejecutar educación médica continua, docencia e investigación, en lo referente a la Determinación de Incapacidad para el desarrollo de los recursos humanos profesionales y técnicos del Sector Evaluación de Incapacidad. En particular se procurará la capacitación médica continua y la del personal técnico y profesional que se vaya incorporando a la Gerencia; investigación sobre causales de certificaciones médicas y la caracterización epidemiológica de las mismas; revisión y actualización del Baremo actualmente vigente; creación de un Baremo específico orientado a la valoración de la incapacidad en los niños; análisis epidemiológicos por ramas de actividad; realizar evaluación de las pericias médicas de forma de identificar posibles debilidades y por ende tratar de corregirlas mediante la capacitación; capacitación a través de talleres sobre certificación laboral responsable en todos los prestadores de salud de Montevideo. Para llevar adelante este proyecto se dispuso que la coordinación del mismo recaiga en la Gerente de Determinación de Incapacidades, Dra. Elizabeth Chaves. Esto último determinó –además- que se haya dispuesto que el funcionario Oscar Acuña asuma la operativa de la citada Gerencia. A ambos los deseos de éxito en su gestión.

Nuevos técnicos y profesionales en el BPS. Se aprobaron 20 cambios de categoría para otros tantos funcionarios del instituto que hasta ahora revistaban en otros cargos. Estos trabajadores reúnen las condiciones y la evaluación del desempeño satisfactorias que habilitan los cambios. Pasan a estos nuevos cargos y serán: dos Auxiliares de Enfermería; tres Técnicos Universitario Informático; una Nutricionista; dos Odontólogas; tres Médicas; y nueve Profesionales Informáticos. A todos los deseos de éxito en sus nuevas funciones.